

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMAJUDICIAL
JUZGADO 37 CIVIL DEL CIRCUITO

ESTADO No. 105

Fecha: 14/07/2021

Página

1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013103037 2018 00388	De Ejecución	INMODIMAQ S.A.S.	EMS INGENIERIA Y MONTAJES S.A.S.	Auto Requiere	13/07/2021	1
110013103037 2019 00323	Declarativo	AURORA ROMERO CONTRERAS	FIDEL FERNANDO MONTAÑO AREVALO Y OTROS	Auto Requiere	13/07/2021	1
110013103037 2019 00653	Declarativo	ANDREA PAEZ DAVILA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto Reconoce Personería	13/07/2021	1
110013103037 2019 00653	Declarativo	ANDREA PAEZ DAVILA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto Ordena Correr Traslado	13/07/2021	INCIDE NTE
110013103037 2021 00216	Declarativo	ROSEBELTH MARTINEZ ACUÑA	EMPRESARIOS CONSULTORES LTD	Auto Rechaza Demanda	13/07/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES
DESCISIONES EN LA FECHA 14/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA
MISMA A LAS 5:00 PM

OF
HERNANDO FORERO DIAZ
JUEZ

OF
JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA
SECRETARIO

